



Expediente: 306/07  
Carátula: VEGA SELVA ENRIQUETA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 21/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - SUCCAR, ANA MARIA-DEMANDADA  
900000000000 - PICON, NOEMI-DEMANDADA  
20223970304 - VEGA SELVA ENRIQUETA, -ACTOR  
20185004245 - VEGA, SILVIA ANTONIA-DEMANDADO  
20185004245 - RODRIGUEZ DE VEGA, MARTA ROSA-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 306/07



H20701669119

JUICIO: VEGA SELVA ENRIQUETA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°:306/07

Concepción, 20 de marzo de 2024

Proveyendo escrito de fecha 15/03/2024 del letrado CRUZADO SANCHEZ CARLOS:

Al recurso de apelación deducido en término, concédase el mismo de modo libre e inmediato.

De la expresión de agravios presentada, córrase traslado a la contraria por el término de 10 días (art. 767 procesal).-

Notifíquese.- RHC

Actuación firmada en fecha 20/03/2024

Certificado digital:  
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.